

Guayaquil, Febrero 11 del 2019.

Señores:

Accionistas de la Compañía

"ECOLAMSA S.A."

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías como Comisario de "ECOLAMSA S.A." pongo a vuestra consideración el Informe Anual de la contabilidad de la Empresa durante el periodo económico de Enero 1 a Diciembre 31 del año 2018.

De la verificación de el Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, detalle de cuentas y soportes, los que se han elaborado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo estipulado por la superintendencia de Compañías, expongo lo siguiente:

De la revisión del Estado de Resultados Integral debo anotar que los Ingresos por Servicios fueron inferiores al ejercicio anterior, y en cuanto a los gastos operativos y administrativos fueron superiores producto de las operaciones de la Empresa y gracias a la venta de un Activo se ha obtenido así un resultado favorable que les ha permitido cumplir con las obligaciones que mantenía con proveedores y otras cuentas pendientes de pago.

El Estado de Situación Financiera refleja disminución en el total de Activo originado por la venta de Activo y Depreciación de activos principalmente, Impuestos pagados han disminuido. El Pasivo ha disminuido por los pagos efectuados a largo plazo. El Patrimonio se ha fortalecido con esta Utilidad.

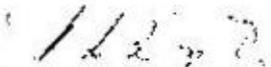
A la fecha los Registros guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa, y cumplen con las Normas y Reglamentos Tributarios, es decir se han aplicado los porcentajes de I.V.A. y Retenciones en la Fuente, por ende las declaraciones se han efectuado en el plazo previsto por la Ley; al igual que la presentación de los Anexos Transaccionales, de Relación de Dependencia, Anexos de Dividendos -ADI, Anexos de Accionistas Participes y Socios.

Otros aspectos se los puede apreciar en el Estado de Flujo de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, sus conciliaciones y comparaciones con respecto al anterior.

En conclusión señores accionistas, considero que en el presente informe, pongo a vuestro conocimiento los aspectos más relevantes del Ejercicio Económico del año 2018 y deseándoles que en el nuevo período obtengan cambios positivos para beneficio de la empresa.

De los señores accionistas, me suscribo.

Cordialmente,

  
C.P. JUAN ABEL HUNGRIA VALENCIA  
COMISARIO  
C.I.: 0903142370